

DECRETO ALCALDICIO N° 2714
AUTORIZA DEVOLUCION QUE INDICA.
Requinoa,

17 OCT 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

El Artículo 62 de la Ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

CONSIDERANDO:

En atención a lo informado por el Departamento de Rentas a través de Memo N° 442 de fecha 20.09.2023, mediante el cual se solicita efectuar devolución de un monto total de \$ 53.151.- a nombre de la Sra. Karin Segovia Cabello, Rut. [REDACTED] ingreso correspondiente al depósito de una diferencia para efecto de pago de permiso de circulación de PPU RKPX*77. No obstante, en consideración que inicialmente se realizó el pago del periodo 2023 (2° cuota) de la placa patente mencionada con fecha 31 de agosto 2023, es necesario la debida devolución de la diferencia señalada con cargo a la cuenta "Devoluciones Gestión Interna" 215.26.01., depósito que consta en orden de ingreso N° 1293-215, Cuenta "Otros Ingresos" 115.08.99.999.

EL Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 12.12.2022 aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

DECRETO:

AUTORIZASE Devolución por un monto total de \$ 53.151.- a nombre de la Sra. Karin Segovia Cabello, Rut. [REDACTED] diferencia para efecto el pago de permisos de circulación de PPU RKPX*77.

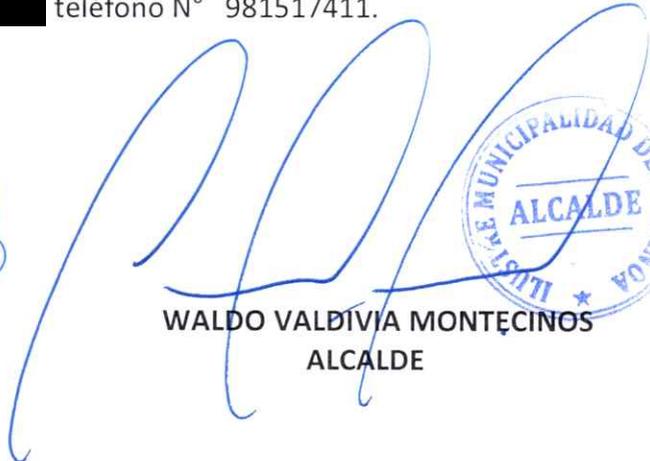
IMPUTESE el gasto con cargo a la Cuenta Municipal 215.26.01. "Devoluciones Gestión Interna", de Presupuesto Municipal vigente.

Autorizase depósito en la Cuenta Corriente del Banco Santander N° 65659107, a nombre de la Sra. Karin Segovia Cabello, Rut. [REDACTED] teléfono N° 981517411.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/JOS/CAB/LGE/FNM/OLP/rum.-

DISTRIBUCIÓN:

- Direcc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.